NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

ECISEC S. A. fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 22 de febrero del año 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.IJ.0941 del 16 de marzo del año 2006. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo número 929, tomo 137 el 19 de abril del año 2006. Tiene un plazo de duración de veinte años. Ante la Superintendencia de Compañías ECISEC S. A., esta registrada en el expediente No. 155477 y ante el Servicio de Rentas Internas tiene el Nº 1792030501001.

La Compañía tiene por objeto principal:

- Suministrar en el País y en el exterior, servicio técnico especializado en Ingeniería para el mantenimiento, distribución y representación de equipos electrónicos de radio comunicaciones y afines.
- La sociedad puede garantizar obligaciones de terceros, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.
- La participación como socio, accionista o miembro de consorcio o unión temporal de empresas mercantiles que tengan relación directa o indirecta con las actividades descritas anteriormente.
- Representar empresas nacionales o extranjeras, que tengan relación con este objeto social.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

- Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
- 2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses;
- 3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
- 4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

h) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

k) Provisión para obligaciones por garantías

Todos los bienes vendidos por la Compañía están garantizados por defectos de fabricación por un período de un año. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión de la Compañía.

1) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% de las utilidades gravables para el año 2011, en tanto que del 23% para el año 2012.

m) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por

parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Siendo el primer año de operaciones bajo NIIF, las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

p) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2012, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2012	2011
Caja chica	400	400
Efectivo en bancos	96,211	22.473
Total	96.611	22.873

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle es así:

	2012	2011
Clientes	1.284.140	1.124.013
Deudores varios	21.638	20.924
Anticipos y avances	3.605	3.575
Depósitos en garantía	7.635	7.635
Provisión cuentas incobrables	-75.872	-40.390
Total	1.241.146	1.115.757

NOTA 5. INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es como sigue:

	2012	2011
Radios, accesorios y repuestos	958.461	804.284
Mercadería en tránsito	121.951	73.506
Mercadería en consignación	15.293	11.698
Provisión para obsolescencia	-106.439	-36.767
Total	989.266	852.721

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde íntegramente a anticipos de impuesto a la renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros.

NOTA 7. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

La cuenta de Mobiliario y Equipos, neto está conformada así:

	2012	2011
Equipos de computación y comunicación	55.146	49.107
Equipos de laboratorio	22.075	22.075
Muebles y enseres	16.385	16.385
Equipos de oficina	1.621	1.113
Total Mobiliario y equipos	95.227	88.680
(-)Depreciación acumulada	-73.460	-68.777
Saldo neto	21.767	19.903
El movimiento ha sido el siguiente:		
	2012	2011
Costo histórico al inicio del año	2012 19.903	23.890
Costo histórico al inicio del año (+) Adiciones		
	19.903	
(+) Adiciones	19.903	
(+) Adiciones (-) Retiros	19.903 6.547	23.890
(+) Adiciones(-) RetirosCosto al cierre del año	19.903 6.547 - 26.450	23.890

NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2012	2011
Proveedores del exterior	2.284.686	1.813.422
Otras cuentas por pagar	107.141	75.371
Seguridad social	2.702	3.812
Proveedores locales	-	-
Total	2.394.529	1.892.605

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2012	2011
Participación de los colaboradores en las utilidades	10.378	6.874
Beneficios sociales	9.464	6.000
Total	19.842	12.874

NOTA 10. PASIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a pagos efectuados por los accionistas, por cuenta de la Compañía, directamente al proveedor del exterior, con el fin de mantener el crédito otorgado, con el objeto de evitar el poner en riesgo la certificación de representante autorizado que la Compañía tiene en el Ecuador.

La deuda carece de carga financiera y tiene vencimientos mensuales a partir del año 2013.

Incluye la provisión para jubilación patronal por USD 7,715, de acuerdo con el requerimiento legal ecuatoriano.

NOTA 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Capital Social.</u> Al 31 de Diciembre del 2012 y del 2011 esta constituido por 50.000 acciones ordinarias, suscritas y en circulacion de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

<u>Aporte Futuras Capitalizaciones -</u> Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada accionista.

<u>Reserva Legal</u> - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

<u>Resultados Acumulados.-</u> Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Puede Capitalizarse o utilizarse en la absorción de Perdidas Futuras.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación del Impuesto a la Renta, se compone de la siguiente manera:

	2012	2011
Utilidad del ejercicio, neta de		
participación a trabajadores	58.811	38.955
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	53.135	1.405
Ingresos exentos	-	-
Deducción por pago a trabajadores con incapacidad		
Utilidad gravable	111.946	40.360
Reinvertir o capitalizar		
Saldo utilidad gravable	111.946	40.360
Impuesto a la renta causado	25.748	9.686

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

NOTA 13. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, ECISEC S. A., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2012.

NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 23 de Abril del 2013 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 16. TRANSACCIONESS ENTRE PARTES RELACIONADAS

La Compañía tuvo las siguientes transacciones con sus accionistas, que son una parte relacionada, según el siguiente detalle:

2012 2011

Préstamos de accionistas 68.007 149.876

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el período (incluido salarios y beneficios) ascendió a 63.700.

NOTA 17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 23 de abril del 2013.

